

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO**

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **16 de octubre de 2015**

D.ª M.ª ISABEL ALCÁNTARA LEONÉS, OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, POR DECRETO N.º 7.726, DE 18-06-2015.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil quince, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 948/15.- CONTRATACIÓN.- 11. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA, DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.-

Visto y conocido el informe emitido por el Jefe de Departamento de Servicios Internos, de 6 de octubre actual, en relación con la Composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa de este Ayuntamiento, y de conformidad con la Proposición que más arriba se cita, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa:

- Presidente:

- Titular: D. Miguel Ángel Moreno Díaz (Director General de Gestión).-
- Suplente: D.ª Salud Gordillo Porcuna (Subdirectora General de Gestión).-

- Vocales:

- Titular: D.ª Paloma Pardo Ballesteros (Interventora General Municipal).-
- Suplentes: D.ª Amelia Baena Borrego (Viceinterventora General); D. Javier Salamanca Rodríguez (Asesor Técnico Superior de Intervención General); D.ª Montserrat Ruiz Ruiz (Jefa del Departamento de Fiscalización); D.ª Luisa Muñoz Pérez (Técnica de Gestión).-
- Titular: D.ª Mercedes Mayo González (Titular de la Asesoría Jurídica).-

1 de 2

Código Seguro de verificación: /RC5dGt18UTaTo139q3tCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Aumente Rodriguez - Teniente-alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Vía Pública y Gestión. Maria Isabel Alcantara Leones	FECHA	26/10/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /RC5dGt18UTaTo139q3tCg==	PÁGINA	1/2



/RC5dGt18UTaTo139q3tCg==

- Suplentes: D. Juan Luis González-Ripoll Fernández de Mesa (Titular Adjunto de la Asesoría Jurídica); D. José González Santacruz (Letrado-Asesor); D. Miguel Aguilar Jiménez (Letrado-Asesor).-
  - Titular: D.ª Salud Gordillo Porcuna (Subdirectora General de Gestión).-
  - Suplentes: D.ª Inmaculada Vela Muñoz (Auxiliar Administrativo de Contratación).-
  - Titular: D. Rafael Castellano Reyes (Técnico de Gestión de Compras); Suplente: D.ª Inmaculada Vela Muñoz (Auxiliar Administrativo de Contratación).-
- Secretario:
- Titular: D. Manuel J. Petidier Huertos (Jefe Departamento Servicios Internos).-
  - Suplentes: D. Rafael Castellano Reyes (Técnico de Gestión de Compras); D.ª Inmaculada Vela Muñoz (Auxiliar Administrativo de Contratación); D.ª Ana Torrero Plaza (Auxiliar Administrativo de Contratación); D. Francisco Javier González Serrano (Auxiliar Administrativo de Contratación); D.ª Francisca Moyano Gómez (Auxiliar Administrativo de Contratación).-

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba, dando traslado del mismo a las Áreas y Órganos afectados.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y el V.º B.º del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Gestión, Seguridad Ciudadana y Vía Pública.

V.º B.º

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE  
GESTIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA Y  
VÍA PÚBLICA (P.D. 7.558/15, de 15 de junio)

(Firma electrónica)

2 de 2

Código Seguro de verificación: /RC5dGt18UTaTol139q3tCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Aumente Rodríguez - Teniente-alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Vía Pública y Gestión.	FECHA	26/10/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	/RC5dGt18UTaTol139q3tCg==	PÁGINA 2/2



/RC5dGt18UTaTol139q3tCg==